



Universidad
de Alcalá

 Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

La construcción del fracaso y el éxito escolar

Máster Universitario en Psicopedagogía

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2023/2024

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	La construcción del fracaso y el éxito escolar
Código:	201653
Titulación en la que se imparte:	Psicopedagogía
Área de Conocimiento:	Didáctica y Organización Escolar (DOE)
Carácter:	Obligatoria de itinerario
Créditos ECTS:	4
Curso y cuatrimestre:	1
Profesorado:	Ignacio Perlado Lamo de Espinosa Ignacio.perlado@uah.es
Horario de Tutoría:	Se comunicará a los alumnos/as el primer día de clase.
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

La materia “La construcción del fracaso y el éxito escolar” forma parte del itinerario de “Educación e Inclusión” por lo que mantiene unas estrechas relaciones disciplinares y temáticas con el resto de las materias que conforma este itinerario.

Esta materia se orienta al estudio de la diversidad como una realidad socioculturalmente construida, cuya respuesta en la educación obligatoria se genera a través de unas prácticas igualmente condicionadas y definidas por factores culturales y sociales. Se trata con esta materia en la que el alumnado analice la diversidad como una parte consustancial y definitoria de la sociedad actual, con importantes repercusiones en la educación obligatoria por sus notas distintivas: bien público, universalidad y comprensividad en una sociedad democrática.

Desde esta perspectiva se desarrollan también una serie de contenidos específicos orientados a comprender que el fracaso escolar como una realidad problemática y compleja que se origina por una diversidad de factores personales, sociales, culturales y pedagógicos. Se analizará el fracaso escolar como un proceso de construcción de la jerarquización y la “excelencia” en la educación obligatoria, mediante un mecanismo privilegiado, la evaluación. Del mismo modo se analizarán perspectivas teórico-prácticas novedosas orientadas a la construcción del éxito escolar, como un proceso de intervención desde una perspectiva de educación democrática. La intervención en el currículum y en la organización de los centros como comunidades que aprenden serán dos dimensiones básicas de estudio.

Los contenidos de esta asignatura están relacionados con el conjunto de las asignaturas del mismo itinerario, tanto las impartidas en el primer cuatrimestre como en el segundo. En cuanto a la formación previa a este postgrado, los contenidos de las materias del grado de Magisterio o licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía relacionadas con la Educación Especial, la Atención a la Diversidad y el campo de la Innovación y el Cambio Educativo forman parte de la base teórico-práctica de esta materia.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Conocer y analizar desde diferentes perspectivas los fundamentos teóricos que subyacen a la inclusión educativa en diversos campos de actuación: Atención a la diversidad, resolución de conflictos, convivencia y acción tutorial, evaluación psicopedagógica y atención a las diversas situaciones de personalidad.
2. Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en el contexto educativo, familiar y social.
3. Aplicar los principios de la educación inclusiva en la evaluación psicopedagógica y el diseño de actuaciones con alumnos que requieran una atención educativa diferenciada.
4. Seleccionar y aplicar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo de las habilidades en personas que requieren una atención diferenciada dentro del enfoque de enseñanza inclusiva

Competencias específicas:

1. Demostrar conocimiento sobre los fundamentos teóricos sobre el fracaso escolar y el éxito escolar, prestando atención a las diferentes rationalidades que los justifican y su relación con la educación como un proyecto social
2. Utilizar de un modo razonado los principios de la educación inclusiva y su aplicación en el diseño de medidas psicopedagógicas, fundamentalmente en el diseño y desarrollo del currículum, como garantía básica para la igualdad de oportunidades.
3. Seleccionar y aplicar las estrategias organizativas y curriculares necesarias como respuestas al fracaso escolar, prestando especial atención a las implicaciones de mejora que tiene en la mejora educativa orientada al éxito escolar de los estudiantes.
4. Aplicar los principios de la normativa que guían la práctica profesional en el ámbito de la atención al fracaso escolar.
5. Diseñar actividades curriculares y organizativas orientadas a garantizar el éxito escolar desde un juicio autónomo y argumentado.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
<p>Bloque 1: La función social de la escuela: educación y justicia social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un proyecto complejo en un mundo globalizado y “neo-liberalizado”. - Un proyecto para la igualdad y la inclusión social. - Las políticas igualitarias y desiguales resultados 	
<p>Bloque 2. Factores y mecanismos de respuesta a la diversidad. Errores que llevan al fracaso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La normalización en la escuela: la diversidad se convierte en problema. - La organización de la escolaridad obligatoria: ritmo igual para alumnos desiguales. La repetición de curso - El profesorado: creencias y prácticas dominantes. - Profesorado de calidad para la educación obligatoria 	
<p>Bloque 3: La construcción de la “excelencia”: la evaluación y la jerarquización. Experiencias de éxito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El trabajo en el aula o cómo aprender. El código de regulación pedagógica y social por excelencia: el libro de texto - El sentido de los contenidos: qué aprender y para qué - Evaluar y calificar: la evaluación informal y la evaluación formal - El cambio tecnificado vs el cambio reflexionado: la ilusión de la mejora o la mejora en la acción reflexiva. - Experiencias de éxito: Proyectos y experiencias de éxito en centros educativos a nivel nacional e internacional. 	

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. -ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	15 horas de asistencia a clases teóricas 15 horas de asistencia a clases prácticas 5 horas de trabajo guiado (Tutorías) 5 horas de asistencia a seminarios y otras actividades
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	25 horas de estudio teoría y preparación de clases 25 horas de preparación de clases prácticas 10 horas de preparación exámenes
Total horas	100

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

En las sesiones **presenciales** las actividades irán dirigidas a:

- Introducir y tratar los temas mediante actividades en gran grupo.
- Análisis y reflexión de los contenidos fundamentales en orden a su integración, la autonomía y responsabilidad del estudiante ante su estudio,
- La elaboración de conclusiones, y la explicitación y resolución de dificultades-dudas.
- Presentación de trabajos de los pequeños grupos.

El trabajo en **pequeño grupo** se desarrollará bajo los principios del aprendizaje cooperativo, en el que se plantearán estrategias formativas orientadas a la profundización de los temas y su aplicación práctica. Para ello los grupos realizarán las siguientes actividades formativas:

- Proseguir trabajando en el proyecto educativo para su análisis y mejora, iniciado en el primer cuatrimestre desde las dimensiones que definen la educación inclusiva. El análisis consistirá en seguir profundizando en sus puntos fuertes y débiles en relación con la garantía del éxito escolar para todo el alumnado, y el desarrollo de las propuestas de mejora identificadas en el primer cuatrimestre.

El **trabajo personal** del estudiante será apoyado en tutorías personalizadas para su orientación y seguimiento individual. La utilización de entornos virtuales (plataforma, Blogs) aglutinará también el seguimiento y orientación de los(as) estudiantes en su trabajo en grupo y en su trabajo personal.

El desarrollo del módulo tiene un carácter teórico-práctico y combina el trabajo individual y grupal, al tiempo de la clase magistral.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Procedimientos de evaluación (extraído del Boletín Oficial de la Universidad de Alcalá, AÑO XVI Número 8 y 9, jueves a 30 de septiembre de 2021).

5.1. Evaluación continua. (Artículo 9).

1. Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante, de tal forma que se garantice la adquisición tanto de los contenidos como de las competencias de la asignatura.
2. El tipo, características y modalidad de los instrumentos y estrategias que forman parte del proceso de evaluación, así como la ponderación entre los mismos, deben estar basados en la evaluación continua del estudiante.

Si el estudiante no participa en las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido en la guía docente (asistencia, realización y entrega de actividades de aprendizaje y evaluación), se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.

5.2. Evaluación final (Artículo 10).

2. Entre otras, son causas que permiten acogerse a la evaluación final, sin perjuicio de que tengan que ser valoradas en cada caso concreto, la realización de prácticas presenciales, las obligaciones laborales, las obligaciones familiares, los motivos de salud y la discapacidad. El hecho de seguir los estudios a tiempo parcial no otorga por sí mismo el derecho a optar por la evaluación final.

Para acogerse a la evaluación final, tendrán que solicitarlo por escrito al director del Máster en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de aquellos estudiantes que por razones justificadas no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio del curso o del periodo de impartición de la asignatura, el plazo indicado comenzará a computar desde su incorporación a la titulación. El director de Máster deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada.

La evaluación se basa en los principios de evaluación continua del estudiante. (*Siguiendo lo señalado en el Boletín Oficial de la Universidad de Alcalá, AÑO XVI Número 8 y 9 Jueves a 30 de septiembre de 2021*), es el sistema de evaluación en el que se incluye la valoración del desarrollo de las competencias (adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes) durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura.

El sistema y características de la evaluación que han de estar recogidos en cada guía docente, especificarán, al menos, los siguientes aspectos:

a) tipo, características y modalidad de los instrumentos y estrategias que forman parte del proceso de evaluación de la asignatura; b) criterios de evaluación y calificación.

La materia se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación.

Algunos de los criterios que se toman en cuenta en el momento de valorar el trabajo de los/as participantes y sus procesos de aprendizaje son:

- Comprensión de las ideas y conceptos básicos abordados en la materia y las relaciones interdisciplinares del módulo.
- Utilización del conocimiento disponible, tanto en discusiones, debates, documentos para contrastar las propias ideas, apoyarlas y fundamentarlas
- Profundidad en el análisis y elaboración de las respuestas, valorándose especialmente la capacidad para construir un conocimiento integrado a través de las materias que conforman el itinerario formativo.
- Transferencia y creatividad en los análisis realizados en el proyecto educativo objeto de estudio.
- Participación activa en las sesiones presenciales y virtuales
- Cumplimiento en la entrega de tareas y actividades.
- Implicación en los grupos de trabajo, y actitud abierta al apoyo de alumnos con dificultades, cualquiera que sea su origen.

Se utilizan diversos procedimientos para realizar la evaluación de los aprendizajes:

- Evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas en el módulo.
- Sistematización de las reflexiones sobre los procesos recogidas a través de las herramientas elegidas.
- Presentación de trabajos de grupo.

La calificación final se obtendrá como resultado de la evaluación individual y grupal, será objeto de calificación los trabajos en grupo 50% y presentaciones en pequeño grupo 20% y el trabajo individual, 30%.

5.3. Criterios de evaluación final

En el caso de que algún estudiante no pueda seguir el sistema de evaluación continua deberá comunicarlo al profesorado para que se establezca el sistema de evaluación final y las competencias que tendrá que demostrar en él mismo de acuerdo con la normativa vigente y el derecho a la evaluación final del estudiante. La calificación será el resultante de sumar los resultados de un examen (50%), un trabajo sobre una temática abordada en el temario (40%) y el análisis y recensión de dos lecturas propuestas en el temario (10%).

Hay que tener en cuenta, según la normativa de evaluación vigente², que si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido anteriormente (asistencia, realización y entrega de actividades de aprendizaje y evaluación), se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria. Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o director de centro en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las

razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

Entre otras, son causas que permiten acogerse a la evaluación final, sin perjuicio de que tengan que ser valoradas en cada caso concreto, la realización de prácticas presenciales, las obligaciones laborales, las obligaciones familiares, los motivos de salud y la discapacidad. Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado, no podrán acogerse a esta evaluación final de la convocatoria ordinaria.

5.4. Criterios de calificación

	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspensos
Comprensión de las ideas y conceptos básicos abordados en el módulo.	Excelente dominio y relación ideas principales, con el módulo y otros conocimientos.	Muy buen dominio de ideas y relación de las mismas. Integración de conceptos de los bloques de contenidos.	Muestra comprensión de las ideas básicas, pero sin llegar a la interrelación de las mismas o a la interacción de los bloques temáticos a medida que se avanza en ellos.	No demuestra comprensión de conceptos básicos en el diario reflexivo ni en sus intervenciones en sesiones presenciales.
Profundidad en el análisis y elaboración de los conocimientos y uso de estrategias reflexivas	Elaboración reflexiva de conocimientos, argumentación y juicio crítico. Aportes más allá de lo establecido.	Argumenta ideas y razonamiento crítico.	Se limita a un análisis más superficial y en base a la repetición de conocimientos de la clase. Realiza diario reflexivo, pero con escasa profundización desde el marco teórico propuesto.	Insuficientes evidencias de análisis y elaboración de conocimientos. No existen suficientes evidencias en el uso de estas estrategias

Transferencia y creatividad en la búsqueda y presentación de proyectos innovadores	Excelente transferencia a situaciones nuevas, creatividad en la presentación y originalidad en presentación	Buena transferencia a situaciones nuevas y demuestra originalidad en la presentación proyectos y análisis	Nivel bajo de transferencia y creatividad	Insuficiente transferencia de conocimientos y se limita a reproducción de proyectos existentes.
Participación activa en las sesiones presenciales y seminarios complementarios	Aportes constantes y enriquecedores, participación continua y rica en sus contribuciones	En general realiza aportes interesantes y participa con regularidad.	Asiste a las sesiones presenciales y realiza seguimiento actividades virtuales pero no de un modo sistemático o más de lo mínimo requerido	Escasa participación en la fase presencial y virtual
Cumplimiento en la entrega de tareas y actividades. Implicación en los grupos de trabajo.	Alto cumplimiento en la fase individual y grupal de modo continuo y sistemático	Muy buen nivel de cumplimiento de las actividades y trabajos.	Cumple la tarea pero no siempre en plazo establecido. Y no se implica lo suficiente en sus tareas grupales	No cumple compromisos de entrega en diario reflexivo y en las actividades grupales puestas de manifiesto en la coevaluación.

Se realizará también una evaluación de la asignatura a través de:

- Evaluación de la Encuesta docente (asignatura y profesor)
- Estrategia específica definida a tal efecto de acuerdo a las características del curso y al desarrollo de la asignatura.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- DELVAL, J.** (2000) *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid: Morata.
- ECHEITA, G.** (2007). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.
- ESSOMBA, M. A.** (2008). *10 ideas clave. La gestión de la diversidad cultural en la escuela*. Barcelona: Graó.
- GIMENO SACRISTÁN, J** (2006). La educación obligatoria: su sentido educativo y social. HUGO T. (2010). *Aprender juntos en la escuela. Una propuesta inclusiva*. Barcelona: Graò. PERRENUOD, PH. (1996). *La construcción del éxito y el fracaso escolar*. Madrid:Morata.
- PEREZ GÓMEZ, A. I.** (2010). Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la educación secundaria. MEC/Grào.
- RAYON RUMAYOR, L.** (Ed.) (2010). Materiales curriculares, integración de las tic y atención a la diversidad. Madrid:MEC.
- RAYÓN RUMAYOR, L. y MUÑOZ MARTÍNEZ, Y.** (2011). Tecnologías de la Información y la Comunicación y la igualdad de oportunidades: contenidos necesarios para la formación del profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*. nº 56.pp.:1-10.
- TORRES SANTOMÉ, X.** (1998). Globalización e interdisciplinariedad. Madrid:Morata.
- TORREGO, J.C. Y NEGRO, A.** (Coord.) (2012). El aprendizaje cooperativo en el aula:fundamentos y recursos. Madrid: Alianza Editorial.
- WRIGLEY, T.** (2007). Escuelas para la esperanza. Madrid: Morata.